

## GUION

### La conquista de Madrid

El 28 de Marzo de 1939, imborrable efemérides de la Historia patria, reverdece en la jornada de hoy con luminosidad esplendente, mayor cada vez, en la personalidad que acusa un robustecimiento de España, resurgiendo gloriosa ante el Mundo con prestancia insuperada en siglos.

Hoy hace tres años, las falanges heroicas de soldados y voluntarios—auténtico reflejo de la hermandad y unidad nacionales— irrumpieron en la capital de España, inyectándola en su espíritu dolorido—tanto como por sufrimientos materiales por carencia absoluta de tónica moral— la vida nueva que Franco llevaba en las bayonetas de sus fuerzas victoriosas.

Madrid, recuperado para siempre, marcó la instauración de la total Unidad española, punto culminante de la magna gesta que llenó nuestro pueblo y que hoy continúa en la batalla de la paz.

Madrid recibió entonces, con el eco triunfal de la voz de Serrano Suñer, lanzada desde Burgos, la salutación fervorosa de un pueblo que resurgía, con vitalidad nueva y recobrada, alentado por una fe y afirmado en la voluntad unánime de un común porvenir, esplendoroso y lleno de gloria, bajo la égida del genial Caudillo, reconquistador de España.

Han pasado de entonces tres años y una mirada retrospectiva sirve de estímulo, de acicate, de redoblado testimonio de fe.

Hoy, la Patria recobrada a fuerza de heroísmos, renace como figura señera en el concierto mundial.

Hoy, España pesa en éste con el peso de su historia y, también, con el gigantesco faro de su presente gloria, mientras reorganiza su vida sobre bases de la más recia personalidad.

Y es que hoy, como en aquel 28 de Marzo, la Patria entera, con un dogma político que habla de amor y de sacrificio, de renuncia material a cambio de grandezas espirituales, en clamor unánime también, admira la grandeza histórica de un Caudillo como Franco, y, en su servicio, se consagra, con alma y vida, con unidad y entusiasmo, a la tarea ingente que la juventud echó sobre sus hombros un 18 de Julio; tarea sublime puesto que va en ella el sentido patriótico de una liberación auténtica y el tono universal de Cruzada, por una fe y una civilización...

## El CAUDILLO entrega los premios nacionales de natalidad y nupcialidad

### Su Excelencia es entusiastamente aclamado

“La solidaridad dará días de grandeza a España,”

Madrid.—Su Excelencia el Jefe del Estado, ha hecho entrega esta tarde a las seis, en la sala Maluquer del Instituto Nacional de Previsión, de los premios a la natalidad y otras ventajas de los seguros sociales, correspondientes a diversos beneficiarios.

A las seis en punto llegó S. E., acompañado por los jefes de sus casas militar y civil, general Moscardó y señor Muñoz de Aguilar, respectivamente, rindiéndole honores una compañía de infantería con bandera y música.

A la puerta del Instituto le esperaban los ministros de Asuntos Exteriores, Secretario General del Movimiento, Gobernación, Justicia, Educación Nacional, Obras Públicas y Trabajo, obispo de Madrid-Alcalá, teniente general Jordana, general Millán Astray, Franco Salgado, capitán general de la Región, vicesecretario general, subsecretario del Trabajo, vicesecretario de Servicios y otras autoridades y jerarquías.

El Caudillo, acompañado por el comisario del Instituto Nacional de Previsión, señor Jordana de Pozas, visitó algunos de los departamentos del Instituto e inmediatamente pasó al salón Maluquer y ocupó la presidencia. Se colocaron a su derecha el ministro de Asuntos Exteriores, señor Serrano Suñer y el ministro de la Gobernación, señor Galarza. A su izquierda el ministro de Trabajo señor Girón y el secretario general del Movimiento señor Arrese. Al fondo del salón tomaron asiento los beneficiarios del subsidio.

El ministro de Trabajo pronunció el siguiente discurso:

Estamos en el comienzo de la empresa más gloriosa de la Patria

“Excelencia: excelentísimos señores, camaradas.

“Porque no hemos entendido nunca las viejas maneras de la política, desdenamos el habilidoso oportunismo en la propaganda. No es la gratitud la que ha de apretar nuestras filas. Entre nosotros se forma por la resuelta y desinteresada incorporación a la gran empresa de la Patria, sin pensar el beneficio individual que significa para cada uno, indiferentes a la ventaja y al sacrificio. Por eso, este acto no nos sirve para buscar apoyo en aquellos españoles a quienes favorece. Exclusivamente porque es justo y porque es de interés para la Patria han sido creados el subsidio familiar y los premios de la natalidad, y únicamente se han llevado a cabo realizaciones en el frente de la Previsión Social, por obediencia a las consignas. Aunque nos queda mucho por andar, es el camino y estos avances, que a tantos pasan desapercibidos, son las bases necesarias que han de hacer posible mañana la verdadera, la definitiva victoria. La presencia del jefe debe ser para todos seguridad de que el mando supremo de la Revolución tiene una visión certera de lo trascendental.”

Por eso la rápida exposición de la situación que vamos a hacer en uno de los sectores de la Previsión Social, la enumeración de los objetivos logrados tiene exclusivamente la significación de un parte de guerra. Hay en él motivo para

(Pasa a cuarta página)

## JAPON designa un delegado especial en la SANTA SEDE

Tokio.—El ministerio de Asuntos Exteriores comunica: “Con el fin de estrechar aún más las relaciones amistosas entre la Santa Sede y el Japón, el Gobierno japonés ha decidido nombrar al ministro Ken Harada delegado especial cerca del Vaticano.”

Dada la actual situación y la existencia de numerosos fieles de la religión católica apostólica romana en el imperio nipón, el establecimiento de relaciones amistosas y el contacto mutuo entre el Japón y el Vaticano tienen un alcance, cuyo significado está por encima de todo comentario.”

El portavoz de la Oficina de información, Hori, leyó este comunicado ante los representantes de la Prensa extranjera y puso de relieve que técnicamente no se puede hablar propiamente de una apertura de relaciones diplomáticas oficiales entre el Japón y la Santa Sede.

“Monseñor Pablo Marella—añadió— conserva su puesto de delegado apostólico en el Japón, y aunque goza privilegios diplomáticos, no figura en la lista de miembros del Cuerpo diplomático. La posición jurídica de Harada se encuentra estrictamente definida en el comunicado del Ministerio de Asuntos Exteriores, en el que se declara que es un delegado especial cerca del Estado del Vaticano.”

### ES UN ACONTECIMIENTO

Tokio.—El nombramiento de Harada en el Vaticano y la conce-

sión de las prerrogativas diplomáticas al delegado apostólico en Tokio, monseñor Marella, se considera en los centros oficiosos nipones como un hecho importante dentro de la actual situación internacional y como un acontecimiento notable en la historia de la Iglesia Católica de Extremo Oriente.

Es evidente, dicen los referidos centros, que el Gobierno japonés ha querido dar con este acuerdo un testimonio fehaciente de su propósito de respetar la libertad religiosa, que se halla consagrada por la constitución del imperio, en Filipinas, cuya anexión pone bajo la égida del Japón a más de seis millones de católicos, mientras que hasta ahora el número de católicos súbditos del Tenno no pasaba de trescientos veinticinco mil. Otra de las razones del acuerdo nipo-vaticano, añaden los centros en cuestión, es el deseo del Japón de no quedar sin representación en la Santa Sede, en la que casi todas las potencias están hoy presentes.—Efe.

### EL ACUERDO NO LO MOTIVA LA GUERRA

Ciudad del Vaticano.—En relación con el acuerdo con Japón se recuerda que la Santa Sede posee en Tokio desde 1919 una Delegación apostólica de la que es titular monseñor Paolo Marolla.

En los círculos de la Santa Sede se pone de relieve que no es la realidad de la guerra el factor que ha decidido a dar este paso sino la antigua y cordial relación entre el Pontificado y Tokio iniciada con la visita a Benedicto XV del actual emperador, cuando éste era príncipe heredero, y aumentada después de la visita de Matsuoka.

Español: jugando a la Lotería del 11 de Mayo cooperas a una obra nacional.

## Telegrama del doctor Plá y Deniel A SU SANTIDAD

Ciudad del Vaticano.—El nuevo arzobispo de Toledo, monseñor Enrique Plá y Deniel, al tomar posesión de la archidiócesis, ha enviado un telegrama de devoto homenaje al Papa, en el que solicitaba la apostólica bendición.—Efe.

## INCESANTES BOMBARDEOS NIPONES SOBRE LA ISLA DE CORREGIDOR

### ATAQUES A KOEPANG

Camberra.—Comunicado de la Presidencia del Consejo de Australia: “Después de reconocimientos efectuados el 25 de Marzo los

bombarderos de los Estados Unidos y de la Royal Australian Air Force han atacado Koepang, en la mañana de ayer. Fueron atacados los barcos que se encontraban en el puerto y otros objetivos. Nuestros aviones tropezaron con condiciones atmosféricas sumamente desfavorables. Un avión no ha regresado a su base. El piloto de un avión que se dió por perdido ha regresado ahora a su base sano y salvo.—Efe.

### LOS JAPONESES SON BUENOS PILOTOS, DICEN LOS AVIADORES ALIADOS

Shanghai.—La “United Press” publica una entrevista sostenida, por uno de sus corresponsales, con los aviadores ingleses y norteamericanos que toman parte en la guerra del Pacífico. Los pilotos aliados manifestaron que sienten la mayor estimación por las cualidades de los aviadores nipones y comentaron, “con una carcajada sardónica”, la afirmación difundida antes de la guerra por la propaganda anglosajona de que los japoneses no eran buenos pilotos.

El mismo corresponsal añade, que la superioridad de los japoneses, puesta de relieve en las últimas batallas aéreas, está en proporción de cinco a uno, según afirmaron los propios aviadores angloyanquis.—Efe.

### CONTINUA LA PRESIÓN JAPONESA SOBRE TUNGOO

Maymio (Bermania).—Oficialmente se anuncia que continúa la

fuerte presión japonesa en torno a Tungoo. No se señala ningún contacto de fuerzas en el frente del Irawadi.—Efe.

### INCESANTES BOMBARDEOS

Washington.—Oficialmente se dice que la isla fortificada del Corregidor, ha sido bombardeada casi constantemente por la aviación nipona.

De la mañana a la noche los aviones bombardearon la bahía y de madrugada, volvió a repetirse el ataque.—Efe.

## QUEZON NO HA MUERTO

### En Australia se entrevista con Mac Arthur

Melburne.—Una declaración oficial desmiente la noticia de la muerte del presidente filipino Quezón, el cual ha llegado a Australia con su familia.

### Washington.—Comunicado del Departamento de Guerra:

“Australia.—El presidente Quezón y miembros del Gobierno filipino, se han avistado con el general Mac Arthur, en Australia. Desde el principio de la guerra, Quezón fué jefe del Cuartel general en unión de Mac Arthur con el que colaboró estrechamente en las funciones gubernamentales. Con la aprobación de los Gobiernos norteamericano y australiano, dicho régimen continúa.—Efe.

## Ha sido declarado el «estado de urgencia» en Australia

### La medida afecta al territorio septentrional

#### MAC-ARTHUR SIGUE HABLANDO

Shanghai.—“Si los australianos combaten tan bien como saben argumentar, la guerra está prácticamente ganada” ha declarado el general norteamericano Mac Arthur, jefe del sector Pacífico australiano, al abandonar la Cámara de representantes de Australia donde había asistido a un vivo debate. La información, procedente de Camberra, añade que el general norteamericano afirmó que los lazos que unen a Australia y los Estados Unidos no se fundan únicamente en protocolos y tratados, escritos sino que tienen una naturaleza y un sentido más profundos.—Efe.

#### EL «ESTADO DE URGENCIA» SE EXTIENDE

Camberra. La “Gaceta Oficial” publica un decreto en el que se

hace saber que el “estado de urgencia” ha sido extendido al conjunto del territorio septentrional del continente australiano, donde se encuentra puerto Darwin.

### Balance de 21 meses de guerra

#### Los italianos han derribado 2.310 aviones

Roma.—Los Centros competentes, dan cuenta de que, según un informe sobre los resultados obtenidos por la aviación italiana en los 21 meses de guerra, fueron derribados 2.310 aviones enemigos. La verdadera cifra de aparatos destruidos es, seguramente, mucho más alta, ya que sólo han sido computados aquellos aparatos cuya destrucción puede comprobarse sin género de dudas.—Efe.

# El Día en la Ciudad

**AYER.**— La jornada fué de interés, en el aspecto informativo.

Nota más acusada, en el aspecto climatológico, la de la lluvia, que cayó sobre la ciudad muy copiosamente, con gran satisfacción para los labradores.

En lo tradicional, la llegada de los primeros carros, con laurel, boj, eucalipto, para el mercado de Ramos.

Y en lo municipal, una sesión interesante en el Ayuntamiento, donde fueron resueltos importantes asuntos.

Eso dió de sí el día de ayer—B. I.

En el sorteo del cupón pro-ciegos celebrado el día de ayer, resultó premiado, el número 588.

Comprad el cupón pro-ciegos y contribuiréis a una obra patriótica.

**SENTENCIAS.**— En la causa precedente del juzgado de instrucción de esta ciudad, que se siguió contra Benjamín Carcedo Cuende, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole, como autor de un delito de hurto, a la pena de cuatro meses de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y al pago de las costas del proceso.

—En la causa precedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Luis Alonso Sotillo, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndole libremente del delito de hurto de que fué acusado, declarando de oficio las costas causadas.

**TRASLADOS.**— Oficial de primera clase de Administración civil, don Felipe Nava Rodríguez, de la Delegación de Fuerteventura, al gobierno civil de Burgos.

Auxiliar con sueldo anual de 5.000 pesetas, don Gregorio Perlado González, del gobierno civil de Burgos, al de Avila.

**POSESION.**— El secretario de la Delegación regional de Trabajo de Bilbao, don Joaquín Esteban García, nos participa que ha tomado posesión de dicho cargo, en el cual se nos ofrece tanto oficial como particularmente para todo cuanto redunde en beneficio de España.

Con el mayor gusto correspondemos a esta deferencia.

**LOS QUE NACEN Y LOS QUE MUEREN.**— Defunciones: Luisa Maza López, de Burgos, 17 años, Santa Clara 64; Antonia Esteban Esteban, de Burgos, dos meses, Casa de Caridad.

Nacimientos: María Encarnación Andrés Ciruelos, María Consolación Araus Martín, María del Carmen Rivas Sáez.

**HACIENDA.**— Libramientos pueros al cobro:

Don Emillio Gómez, Habilitado Distrito Forestal, don Francisco López Linares, don Eliseo Cuñado Rey, don Carlos Temiño, Secretario del Juzgado Municipal, don Victoriano Ausu Alonso, Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros, don Antolín Díez Melchor.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.**— Barómetro: A las siete de la mañana, 682'1; a las dos de la tarde, 682'1; a las siete de la tarde, 681'5.

Termómetro: Máxima a la sombra, 14'4; mínima a la sombra, 5'2. Dirección y fuerza del viento: A las siete de la mañana NE—6 Km.; a las dos de la tarde, WSW—5 Km.; a las siete de la tarde, ESE—6 Km. Pluviómetro: Lluvia, 0'8 milímetros

## ASUNTO DEL DIA

Vendo finca, superficie aproximada 150 fanegas, a dos kilómetros de esta población. Compra-venta fincas Sáenz de Santa María Avellanos, 1.

## SEMANA SANTA ILUMINACIONES

Pásenos su aviso con tiempo, para que le sea instalada, antes del próximo VIERNES SANTO

## Notas militares

### El gobernador militar visitará hoy el Cuartel de Caballería

En el día de ayer, el general Gorgojo gobernador militar de la plaza, recibió a la Junta de Hermandad del Santo Entierro, que le invitó para asistir a la procesión de Semana Santa.

Hoy, por la mañana, realizará una visita al Regimiento mixto número 16 (Cuartel de Caballería).

### ALISTAMIENTO DEL REEMPLAZO DE 1943

El "Diario Oficial del Ministerio del Ejército", publica la siguiente disposición:

Decreto por el que se dispone que las operaciones de alistamiento del reemplazo de 1943, se efectúen en los meses que se indican del año actual. "La necesidad de llegar, de un modo rápido—dice el decreto en su parte expositiva—a la normalización de los licenciamientos de los reemplazos actualmente en filas, parte de los cuales han sido ya licenciados con el fin de que los ciudadanos de edades ya pasadas del tiempo normal de servicio activo, se reintegren a sus actividades civiles en beneficio de la economía nacional, inducen a, sin prejuzgar el momento de su llamamiento, adelantar el alistamiento del reemplazo de 1943". En su virtud, se dispone que el alistamiento, rectificación del mismo y clasificación de los alistados que debía efectuarse al comenzar el año 1943 en todos los Ayuntamientos nacionales y Juntas consultivas, se llevará a cabo en el año actual, con arreglo a lo que dispone el reglamento de reclutamiento actualmente vigente y con las modificaciones de plazo que se expresan. Los jueces municipales, remitirán a los Ayuntamientos y Juntas de clasificación, y revisión, en el presente mes y todo el próximo de Abril, las relaciones a que hace referencia el artículo 90 del reglamento. Las solicitudes para pedir la inscripción en las listas del municipio, deberán hallarse en poder de los Ayuntamientos, lo más tarde, el día 15 de Mayo próximo. La rectificación del alistamiento, tendrá lugar el último domingo de Mayo y el cierre del mismo, el segundo domingo de Junio. La clasificación por los Ayuntamientos se efectuará el tercer domingo de Junio. El ingreso en Caja, tendrá lugar el 1.º de Diciembre.

### SEÑALAMIENTO DE PAGO DE HABERES DEL MES DE MARZO

Día 30 de Marzo: De 11 a 13, habilitados de los servicios y dependencias; de 16 a 19, señores generales, jefes y oficiales.

Día 31: De 10'30 a 13, cuerpo auxiliar subalterno del Ejército; de 16 a 19, cuerpo de suboficiales y pensionistas.

Días 4 y 6 de Abril: De 10'30 a 13 y de 16 a 19, caballeros mutilados de guerra por la Patria.

Día 7: De 11 a 13, personal que no se haya presentado a cobrar los días anteriores.

### QUINQUENIOS

Se concede de 500 pesetas a los sargentos del regimiento de Artillería número 63, don Bernabé Sáiz Lizaso, don José Blasco Mur, don Victorino Martínez Rodríguez, don Lucas García Zorrilla y don Guillermo Peñalva García, y al del parque de Artillería de Burgos, don Julio Gutiérrez Hernández.

### HABERES PASIVOS

Ha sido clasificado en situación de reserva y retirado, con derecho al haber pasivo mensual de 975 pesetas, que percibirá por la Delegación de Hacienda de Burgos, el coronel de Infantería don Francisco Muñoz Martínez.

### Preciso agentes

Para trabajar Seguros en esta capital y pueblos de la provincia, a sueldo o comisión. Informes en Plaza de Vega, número 27. Habitación 14.

### ASUNTO DEL DIA

Vendo finca, superficie aproximada 150 fanegas, a dos kilómetros de esta población. Compra-venta fincas Sáenz de Santa María Avellanos, 1.

### SEMANA SANTA ILUMINACIONES

Pásenos su aviso con tiempo, para que le sea instalada, antes del próximo VIERNES SANTO

### ASUNTO DEL DIA

Vendo finca, superficie aproximada 150 fanegas, a dos kilómetros de esta población. Compra-venta fincas Sáenz de Santa María Avellanos, 1.

### SEMANA SANTA ILUMINACIONES

Pásenos su aviso con tiempo, para que le sea instalada, antes del próximo VIERNES SANTO

## SEMANA SANTA ILUMINACIONES

Pásenos su aviso con tiempo, para que le sea instalada, antes del próximo VIERNES SANTO

TELÉFONO 1706 LAIN CALVO, 28

## DELEGACION DE HACIENDA

### COMISARIA PROVINCIAL DEL IMPUESTO DE CONSUMOS DE LUJO

#### Aviso a los comerciantes de Ultramarinos

Publicada por la Delegación de Abastecimientos, la relación de los artículos racionados que se van a suministrar por los comerciantes detallistas de ultramarinos durante el mes de Abril próximo, se les hace saber que, estando sujeto el café al recargo del 10 por ciento, a exigir mediante tiqués, deben de entregarlos en cuantas ventas hagan, adquiriéndolos antes, si es preciso, en las oficinas de esta Comisaría (Delegación de Hacienda), advirtiéndoles que de las cantidades o cupos a repartir se obtendrán por la Inspección del Impuesto, los datos necesarios para averiguar si en todos los establecimientos del ramo se entregan con el artículo, levantando, caso contrario, las oportunas actas.

### Instituto Nacional de Enseñanza Media de Burgos

La Superioridad ha dispuesto, según telegrama recibido ayer tarde, que las vacaciones de Semana Santa empiecen hoy sábado, para terminar el 7 de Abril, ambos inclusive. El primer día de clase será, por consiguiente, el miércoles 8 de Abril.

## Guía Profesional

**F. URRACA**  
OCULISTA  
Cala-Calvo, 10 Teléfono 1371

**S. ARIAS**  
CIRUGIA Y VIAS URINARIAS  
CONSULTA: de 12 a 2 y de 3 a 5  
Vitoria, 9, 2º. Burgos  
Teléfono. 2214

**Arturo Gil**  
APARATO RESPIRATORIO Y CORAZÓN  
RAYOS X  
Consulta de diez a una  
Generalísimo Franco, 13 (antes Isla)  
Teléfono 2310

**Antonia Castillo**  
MÉDICO  
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER  
Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5  
Aparicio y Ruiz, 18, 1º, centro  
Teléfono, 1761. Burgos

**Luis de la Cuesta**  
Director Sanatorio Antituberculoso de LEZA  
PULMON y CORAZON-RAYOS X  
Ha trasladado su consulta a Santander, 3, 4.º.  
Pl. II a 2 y de 4 a 6. — Teléfono 1735

**G. BAÑUELOS**  
ECULISTA  
de los servicios provinciales de Sanidad  
Plaza José Antonio, 67. Teléfono 1305

**Vicente Beate**  
Partos y  
Enfermedades de la mujer  
Consulta de diez a una y de cuatro a seis  
Plaza de Prim, 24, 2.º, izquierda.  
Teléfono 1473

**H. BALMORI DIAZ-AGERO**  
Oculista  
consulta diaria de 6 a 8  
Vitoria, 10, 1.º izquierda

**Sanatorio**  
DE  
N.ª SRA. DE LA BLANCA  
CIRUGIA Y ESPECIALIDADES  
Director facultativo  
D. Vicente Mateos López  
FISONES 33 - Teléfono 2323

## Vida eterna

### SANTOS DE HOY

Ss. Juan Capistrano, Sixto III, papa; Esperanza, abadesa; Alejandro, Cástor y Doroteo, mártires.

Misa con rito semidoble y color blanco de San Juan, segunda oración y evangelio último del sábado, prefacio de la Santa Cruz.

### SANTOS DE MAÑANA

Domingo de Ramos. Ss. Jonás, Segundo y Pastor, mártires; Eustasio, abad; Victoriano, mártir.

Misa con rito semidoble y color morado, propia, sin gloria, única oración, Pasión, credo, prefacio de la Cruz.

En las misas rezadas el último Evangelio es el que está en la bendición de ramos.

### CULTOS

**CATEDRAL.**— Capilla del Santo Cristo: A las seis y media, rosario, e instrucción dogmático-moral, predicando el día 28, sobre el tema: "Pidamos a Dios la paz de los espíritus y de las naciones", don Maximino Valdizán.

**SAN LORENZO.**—A las siete y media, explicación doctrinal y rosario.

**SAN LESMES.**— A las siete y media, rosario e instrucción doctrinal.

**SAN COSME Y SAN DAMIAN.**— A las siete y media, rosario e instrucción doctrinal.

**EJERCICIOS ESPIRITUALES** para hombres, en la iglesia de la Merced.

Terminarán el domingo 29 con la misa de comunión general, a las nueve, que celebrará el excelentísimo señor Arzobispo.

### Ejercicios espirituales

En las R.R. Esclavas:

Organizados por el Secretariado diocesano de Misiones, se celebrará una tanda de ejercicios para las jóvenes, durante la Semana Santa.

Serán dirigidos por el ilustrísimo señor don Angel Sagaminaga, director nacional de las Obras Misionales Pontificias, siendo el primer acto el lunes santo, a las siete y media de la tarde.

Los demás días por la mañana, a las diez y por la tarde, a las cuatro.

## Anuncio

El Excelentísimo Ayuntamiento de Miranda de Ebro sacará a subasta cuatro lotes de chopos maderables veinte días después que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Burgos. El total asciende a unos 400 metros cúbicos de madera. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

Miranda de Ebro 23 de Marzo de 1942.

EL ALCALDE, P. Mesa.

## Inspeccion provincial de Primera Enseñanza

El ilustrísimo señor Director General de primera enseñanza, telegráficamente, me comunica lo siguiente:

"Reitero con esta fecha, orden señor ministro, para que con el mayor entusiasmo se preste colaboración por parte de todos los centros enseñanza oficial y privada, a las iniciativas del Frente de Juventudes, para el mayor éxito de los actos organizados con motivo del Día de la Canción, que se celebrará el día primero de Abril".

Lo que se publica para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Burgos-27 de Marzo de 1942.— El inspector jefe, Julio Saldaña Alonso.

**SEÑORITA..**  
Adquiera siempre sus productos de tocador de  
**PERFUMERIA PAQUISARI**

**TELEFUNKEN**  
**CARLOS VAQUERO**— San Juan 65

**FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS**  
Maquinaria de todas clases y sus piezas  
Accesorios en general (ácidos, esencias etc.)  
Félix Amigo, Gabriel Díaz, 10 Madrid.  
Avisos en Burgos: ROUDIERE, SANZ PASTOR, 13, 1.º, teléfono 2053

## Notas de la Alcaldía

Ayer se reunieron en la Casa Consistorial, los señores que forman el tribunal que ha de resolver el concurso para la adjudicación de dos plazas de arquitectos municipales y que fueron los siguientes: Presidente, el alcalde señor Gómez Escolar. Vocales, don Juan Antonio López Arroyo, presidente de la Comisión de Obras; don José Antonio Barrios Julián, de la Jefatura de Obras Públicas, en representación de la Dirección General de Administración; don Rafael Fernández Huidobro, arquitecto de la Dirección General de Arquitectura; don José Antonio de Olanó, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos, y don Juan Antonio Jimeno, de la Comisión provincial de reincorporación de excombatientes al trabajo.

## Círculo de la Unión

Programa del concierto que los señores Estefanía y Nebreda, ejecutarán en los salones de esta Sociedad, hoy, a las siete y media de la tarde:

- Primera parte**
- 1.º Rosamunda (overtura), Schubert.
  - 2.º Lamento judío, Rimsky-Korsakoff.
  - 3.º En un mercado persa, Ketelbey
  - 4.º Nocturno en mi b., Chopin.
  - 5.º El Caserío (preludio del acto segundo), Guridi.
- Segunda parte**
- 1.º La Reina Mora (selección), Serrano.
  - 2.º Vals, Cramer.
  - 3.º Alborada Gallega, Vöga.
  - 4.º Serenata, Tosselli.
  - 5.º Concierto número 3, Beriot.

## Junta Provincial de Primera Enseñanza de Burgos

VACANTE

Hallándose vacante la sustitución de maestra, para Galbarros, con el haber anual de 2.000 pesetas, se abre concurso, con arreglo a lo dispuesto en la orden ministerial de 20 de Agosto de 1938, para que, en el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la provincia", puedan las maestras y, en su falta, alumnas del Magisterio y personas con título académico a quienes interese solicitarlo, siendo preciso acompañar a los documentos justificativos de sus preferencias, partida de nacimiento legalizada y legitimada, hoja de servicios (caso de haber servido escuelas), dos avaluos de buena conducta y adhesión al Movimiento, declaración de no estar inhabilitadas para el ejercicio de cargos públicos y certificado negativo de antecedentes penales, así como certificado médico, expedido por el Dispensario Antituberculoso.

¿POLLOS SANOS? ¿GALLINAS ponedoras? Dadles GALLIOL. Farmacias, Droguerías

**Orojo superior**  
Cofias y aguardientes de todas clases  
Vermouth canelo y moscatel  
**ANTONIO CARCEDO MARISCAL**  
Alf. Os. Uga, 38.—San Juan, 54.—BURGOS

  
**CALDO EN CUBITO**  
**GALLINA BLANCA**

Maravilla de la técnica alemana. Distribuidor exclusivo para las provincias de Burgos-Valladolid-Palencia.

**FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS**  
Maquinaria de todas clases y sus piezas  
Accesorios en general (ácidos, esencias etc.)  
Félix Amigo, Gabriel Díaz, 10 Madrid.  
Avisos en Burgos: ROUDIERE, SANZ PASTOR, 13, 1.º, teléfono 2053

# Innumerables objetivos militares alcanzados por la aviación alemana

## Ataque a un fuerte convoy británico, al Este de Sollum

Cuartel general del Fuhrer. — "En la península de Kerch, las tropas alemanas y rumanas, han rechazado los ataques realizados por el enemigo en sucesivas oleadas y le han destruido doce tanques. Al Noreste de Taganrog, importantes fuerzas soviéticas, han sido rechazadas con grandes pérdidas, en un contraataque alemán contra sus posiciones de partida. En varios puntos de los sectores central y septentrional del frente, el enemigo ha sufrido también elevadas pérdidas, al tratar de renovar sus fracasados ataques. Se han conseguido nuevos éxitos en ataques locales de las tropas alemanas.

La aviación ha dispersado las concentraciones de tanques enemigos en la península de Kerch y ha destruido diez y nueve trenes de transporte en el sector central del frente.

La 253 división de infantería del Rihn-Westfalia, ha rechazado, en varias semanas de combates defensivos de gran dureza, 120 ataques enemigos apoyados por tanques y ha destruido el grueso de varias divisiones soviéticas.

En Africa del Norte, un barco mercante de tonelaje medio, ha sido averiado durante los ataques aéreos efectuados contra el puerto de Tobruk. El ferrocarril del desierto egipcio, ha sido cortado en varios puntos, durante la noche última, por las bombas alemanas, que le alcanzaron de lleno.

También fué destruido un tren de transporte británico. En la isla de Malta, las escuadrillas alemanas de aviones de combate, han proseguido con especial éxito, los ataques contra los barcos enemigos estacionados en el puerto de La Valetta y en la bahía de Marsa Scirocco. Un crucero fué alcanzado por bombas de grueso calibre, que también cayeron sobre cinco grandes mercantes, cuatro de los cuales, resultaron incendiados. Se obtuvieron también impactos directos sobre los depósitos de petróleo, los muelles, los cuarteles y las posiciones de la artillería antiaérea.

En el Mediterráneo, un submarino alemán, ha continuado la persecución del convoy británico, del que fueron hundidos un destructor y un mercante, según anunciaba el comunicado de ayer y ha conseguido hundir, con un torpedo, a un barco petrolero de 4.000 toneladas de desplazamiento. En sus operaciones contra la isla británica, la aviación alemana, ha bombardeado con éxito, durante la noche última, las instalaciones militares de Sunderland, importante centro de construcción naval y de otro puerto de la desembocadura del Humber.

Al Este de Islandia, un submarino alemán, ha atacado a un barco mercante de 1.500 toneladas, al que daban escolta un patrullero y dos lanchas caza-submarinos. Los cuatro barcos fueron hundidos por el sumergible alemán.

En los ataques efectuados por reducidas fuerzas de la aviación británica, contra el Oeste de Alemania durante

la noche última, el enemigo ha sufrido elevadas pérdidas. Los cazas nocturnos y la artillería antiaérea, han derribado a diez y seis de los bombarderos atacantes. Otros cuatro aviones británicos, han sido derribados de día sobre el litoral occidental de Francia.

El ayudante jefe Gildner, ha conseguido sus 26, 27 y 28 victorias nocturnas y el teniente De Lippe-Weissenfeld, sus 18, 19, 20 y 21 victorias de caza nocturna. Una escuadrilla de cazas nocturnos, mandada por el general de división Kammhuber, ha alcanzado esta noche su 500 victoria en combate aéreo.—Efe.

Roma.—"Las pertinaces tempestades de arena, han limitado en Cirenaica la actividad de los destacamentos de reconocimiento y de la aviación. En una incursión aérea nocturna contra Bengasi, fué derribado entre llamas, un avión enemigo, sobre las inmediaciones de Regqa.

Formaciones aéreas alemanas, bombardearon intensamente las instalaciones portuarias y los objetivos navales de la isla de Malta y alcanzaron eficazmente a los barcos y unidades de guerra fondeados en el puerto, así como a las baterías de la DCA y los emplazamientos de reflectores. Un incendio de extraordinaria violencia estalló en los depósitos de carburantes de La Valetta.

Los submarinos alemanes, han atacado repetidas veces, al Este de Sollum, a un convoy británico fuertemente escoltado, hundiendo a un contratorpedero, un navio mercante y un petrolero de 4.000 toneladas. Uno de nuestros sumergibles, no ha regresado a su base.

Nuestros submarinos que operan a lo largo de la costa estaíndense, han hundido a tres navios, entre ellos, dos petroleros. Los barcos hundidos desplazaban, en total, 22.600 toneladas

# Condiciones de la nueva emisión de Deuda

Se atenderá con ella importantes finalidades nacionales y será susceptible de conversión

Madrid.— La ley por la que se autoriza la emisión de Deuda amortizable al 4 por 100 exenta de la contribución de utilidades, por valor de 2.000.000.000 de pesetas y que hoy publica el "Boletín Oficial del Estado", expone que con el designio de no reducir súbitamente las disponibilidades del ahorro, lo que podrá suceder apelando de modo inmediato al crédito por el sistema clásico de la suscripción pública, se ha preferido utilizar la intervención del Banco de España, para que, mediante él se efectúe la negociación en el momento y forma que el Ministerio de Hacienda estime más conveniente para el interés nacional. En su virtud, dispone que para cubrir la nueva anualidad del presupuesto extraordinario; atender a las empresas que ha de ir creando el Instituto Nacional de Industrias; cooperar con la participación estatal en las funciones crediticias del Banco de Crédito Industrial; continuar y desarrollar la obra de patrimonio forestal y otras inversiones extraordinarias, se emitirán títulos de Deuda amortizable en 50 años, mediante sorteos trimestrales con interés de cuatro por ciento anual por un valor nominal de dos mil millones de pesetas. Esta Deuda estará exenta de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de la Deuda del Estado y se computará por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado, las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos y cualesquiera Corporaciones públicas o administrativas. La emisión que tenga lugar, estará representada por efectos susceptibles de ser fundidos con los llamados a representar la Deuda de igual denominación que la Dirección General de la Deuda emita en nombre del Estado, como consecuencia de las operaciones de conversión y unificación.

Madrid.— La ley por la que se autoriza la emisión de Deuda amortizable al 4 por 100 exenta de la contribución de utilidades, por valor de 2.000.000.000 de pesetas y que hoy publica el "Boletín Oficial del Estado", expone que con el designio de no reducir súbitamente las disponibilidades del ahorro, lo que podrá suceder apelando de modo inmediato al crédito por el sistema clásico de la suscripción pública, se ha preferido utilizar la intervención del Banco de España, para que, mediante él se efectúe la negociación en el momento y forma que el Ministerio de Hacienda estime más conveniente para el interés nacional. En su virtud, dispone que para cubrir la nueva anualidad del presupuesto extraordinario; atender a las empresas que ha de ir creando el Instituto Nacional de Industrias; cooperar con la participación estatal en las funciones crediticias del Banco de Crédito Industrial; continuar y desarrollar la obra de patrimonio forestal y otras inversiones extraordinarias, se emitirán títulos de Deuda amortizable en 50 años, mediante sorteos trimestrales con interés de cuatro por ciento anual por un valor nominal de dos mil millones de pesetas. Esta Deuda estará exenta de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de la Deuda del Estado y se computará por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado, las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos y cualesquiera Corporaciones públicas o administrativas. La emisión que tenga lugar, estará representada por efectos susceptibles de ser fundidos con los llamados a representar la Deuda de igual denominación que la Dirección General de la Deuda emita en nombre del Estado, como consecuencia de las operaciones de conversión y unificación.

Madrid.— La ley por la que se autoriza la emisión de Deuda amortizable al 4 por 100 exenta de la contribución de utilidades, por valor de 2.000.000.000 de pesetas y que hoy publica el "Boletín Oficial del Estado", expone que con el designio de no reducir súbitamente las disponibilidades del ahorro, lo que podrá suceder apelando de modo inmediato al crédito por el sistema clásico de la suscripción pública, se ha preferido utilizar la intervención del Banco de España, para que, mediante él se efectúe la negociación en el momento y forma que el Ministerio de Hacienda estime más conveniente para el interés nacional. En su virtud, dispone que para cubrir la nueva anualidad del presupuesto extraordinario; atender a las empresas que ha de ir creando el Instituto Nacional de Industrias; cooperar con la participación estatal en las funciones crediticias del Banco de Crédito Industrial; continuar y desarrollar la obra de patrimonio forestal y otras inversiones extraordinarias, se emitirán títulos de Deuda amortizable en 50 años, mediante sorteos trimestrales con interés de cuatro por ciento anual por un valor nominal de dos mil millones de pesetas. Esta Deuda estará exenta de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de la Deuda del Estado y se computará por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado, las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos y cualesquiera Corporaciones públicas o administrativas. La emisión que tenga lugar, estará representada por efectos susceptibles de ser fundidos con los llamados a representar la Deuda de igual denominación que la Dirección General de la Deuda emita en nombre del Estado, como consecuencia de las operaciones de conversión y unificación.

Madrid.— La ley por la que se autoriza la emisión de Deuda amortizable al 4 por 100 exenta de la contribución de utilidades, por valor de 2.000.000.000 de pesetas y que hoy publica el "Boletín Oficial del Estado", expone que con el designio de no reducir súbitamente las disponibilidades del ahorro, lo que podrá suceder apelando de modo inmediato al crédito por el sistema clásico de la suscripción pública, se ha preferido utilizar la intervención del Banco de España, para que, mediante él se efectúe la negociación en el momento y forma que el Ministerio de Hacienda estime más conveniente para el interés nacional. En su virtud, dispone que para cubrir la nueva anualidad del presupuesto extraordinario; atender a las empresas que ha de ir creando el Instituto Nacional de Industrias; cooperar con la participación estatal en las funciones crediticias del Banco de Crédito Industrial; continuar y desarrollar la obra de patrimonio forestal y otras inversiones extraordinarias, se emitirán títulos de Deuda amortizable en 50 años, mediante sorteos trimestrales con interés de cuatro por ciento anual por un valor nominal de dos mil millones de pesetas. Esta Deuda estará exenta de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de la Deuda del Estado y se computará por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado, las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos y cualesquiera Corporaciones públicas o administrativas. La emisión que tenga lugar, estará representada por efectos susceptibles de ser fundidos con los llamados a representar la Deuda de igual denominación que la Dirección General de la Deuda emita en nombre del Estado, como consecuencia de las operaciones de conversión y unificación.

## Un millar de obreros burgaleses empleará la F. E. F. A. S. A.

Gozarán de inmejorables condiciones económicas

Se encuentran en esta capital, el diputado provincial por Miranda de Ebro, camarada Paniagua; el delegado sindical, camarada Santiago Lomas, y el director general de la F. E. F. A. S. A., don Rafael Blasco, acompañados de los representantes de "Cubiertas y Tejados S. A.", ingenieros señores Laredo y Martí.

Su estancia en nuestra ciudad tiene por objeto el visitar a las autoridades provinciales, con un propósito de trabajo sumamente soable, por cuanto se trata de concentrar en Miranda unos mil obreros de la provincia, en inmejorables condiciones de sustento y remuneración.

Allí funcionará un importante economato; existirán confortables alojamientos y disfrutarán de un jornal quizá superior a 14 pesetas diarias para aquellos obreros que se desplacen a Miranda y sean contratados a tal efecto.

Todo esto nos satisface altamente, pues, aún cuando, afortunadamente, nuestra provincia es una de las privilegiadas en todos los órdenes, no deja de ser halagüeño, para todos en general, evidenciándose, una vez más, el desvelo que por la provincia sienten nuestras dignas autoridades.

## PREGON de la Falange

Frente de Juventudes

La Delegación Provincial del Frente de Juventudes, en colaboración con el Sindicato de Hostelería, ha conseguido, después de varias gestiones, que las empresas de varios hoteles, restaurantes, sociedades recreativas y principales cafés, cedan sus locales y vajillas para los desayunos que dicha Delegación costeará a varios miles de niños pobres de la capital.

Se ordena la ineludible presentación, en esta Delegación Provincial, de todos los jefes de Centuria, Falange y Pelotón de este Frente de Juventudes, hoy sábado, a la una en punto de la tarde.

La falta, tanto de puntualidad como de asistencia, figurará en el expediente personal de cada camarada.

Todos los camaradas inscritos en la milicia premitaria o universitaria, deberán presentarse en nuestra organización, hoy sábado, a las siete y media de la tarde, en vez de a las seis, como se les había comunicado individualmente.

Campeonato local de balón-pie

El próximo domingo, día 29 y en el campo de Laserna, se celebrarán tres interesantísimos partidos de balón-pie correspondientes al campeonato local que organiza la Sección de deportes de nuestra Delegación Provincial. En primer término, contendrán, a las diez de la mañana, el Ibérico-Cerriñola, a continuación se enfrentarán el Garellano-Rayos y por la tarde, a las tres, se jugará el otro partido entre los equipos Tabique-Iberia.

# ¿Quién manda en Australia?

por J. M. CASTRO LOPEZ

Tiempo hace que se viene rumoreando que Australia pasaba a ser un Estado más de Norteamérica. Lo propio se decía y se dice del Canadá y de otras colonias británicas. Estos rumores no solamente no cesan, sino que diariamente se hacen más verosímiles, sobre todo con respecto a Australia.

Los gobernantes australianos tienen cada día menos trato con Londres y aumentan sin cesar sus comunicaciones con Washington. No sólo es el trato sino también los viajes. Prefieren hablar con Roosevelt. Tienen casi olvidado a Churchill.

Cuando comenzó a ser apremiante el problema de defensa, los clamores de auxilio se dirigían a la capital británica. De pronto se advirtió un viraje rotundo. Las peticiones de ayu-

da se enderezaron con preferencia a Estados Unidos. Actualmente, los ministros australianos parece que ni siquiera se acuerdan de la Gran Bretaña. En cambio, en el corto trascurso de una semana, varios ministros de Cambera se han dirigido a la Casa Blanca, para conferenciar con el Presidente yanqui, quien los entretiene largamente sin hacer misterio de que se trata de cuestiones de vital importancia para los australianos.

Este proceso austro-yanqui está llegando a su coronamiento. Roosevelt ha nombrado jefe de todas las fuerzas que defienden a Australia, al general Mac Arthur. También ha publicado el nombramiento del Comandante del Arma Aérea en el mismo país a favor de un general norteamericano. El Gobierno de Cambera ni siquiera ha ratificado estos nombramientos para que tuvieran validez en aquel Continente. Se ha limitado a dar gracias a Roosevelt sometiéndose con ello a lo ordenado por el Presidente estadounidense. Los australianos tienen, por lo tanto, que estar sometidos a generales designados, no por sus autoridades no por las de la Gran Bretaña, sino por las de una nación, que hasta hace muy poco consideraban como extranjera.

De este modo, quedan bien confir-

En el día de la Victoria las Juventudes de España entonarán canciones de amor, de fe, de guerra.  
Día de la Canción, Abril 1942.

## El envío de material a Rusia tropieza con serios obstáculos

Una línea férrea entre las cuencas del Rühr y el Donetz

Nueva York.—El presidente Roosevelt ha enviado una enérgica carta a varios altos funcionarios, entre los que se encuentran los secretarios de Guerra y Marina, ordenando sean suprimidos todos los obstáculos que entorpecen el envío de material a Rusia.

El diario "New York Times", que recibe la anterior noticia de Washington, añade que Roosevelt ha escrito a Stalin anunciándole que está dispuesto a ampliar el acuerdo existente entre la U. R. S. S. y Norteamérica o a negociar uno nuevo, ya que el actualmente en vigor caduca el mes de Junio, para que puedan continuar los envíos de material de guerra al frente oriental.

También cree el periódico que las expediciones norteamericanas de material no llevan el horario previsto en el acuerdo de Moscú, pero estima que va a realizarse un

gran esfuerzo para acelerar los envíos.—Efe.

Roma.—En Berlín se estudia actualmente un proyecto de construcción de una vía férrea cuadruple entre la cuenca del Rühr y la del Donetz, según informa el corresponsal del "Popolo di Roma", en la capital del Reich.—Efe.

## Gandhi se entrevista con Cripps durante más de dos horas

Nueva Delhi (Indias).—Sir Stafford Cripps y el mahatma Gandhi se entrevistaron hoy, Gandhi llegó solo a la residencia de Cripps. Este salió a su encuentro, le abrió la puerta del automóvil y le dió la bienvenida. Gandhi contestó: "Me alegra profundamente veros". Una gran multitud se encontraba ante la residencia de Cripps, esperando la llegada del jefe nacionalista. La entrevista dió comienzo a las 14,15 y duró dos horas y diez minutos.—Efe.

## TEATRO PRINCIPAL

Hoy sábado 10 y media noche  
4 Grandes Combates de BOXEO  
Encargue sus localidades.

### El Movimiento viene a realizar el Fuero del Trabajo

#### En él encontraréis nuestra doctrina social

(Viene de primera página)

el aliento por lo logrado y razón para el coraje y la prisa que es preciso poner en nuevos avances.

Porque el Movimiento encontró en la previsión social mucha fraseología y pocas realidades, demasiada política sin acción; en vez de largas disertaciones comparativas preferimos el lenguaje claro y lacónico de los números.

El Fuero del Trabajo fué la orden de servicio del mando, la profundidad alcanzada en cada una de sus consignas es la medida de nuestra eficacia. Aquí está; subsidio de vejez, dice la orden: "Se incrementarán los seguros sociales de vejez e invalidez". En Septiembre del 39, se transforma el régimen de retiro obrero obligatorio, en el subsidio de vejez. Se eleva la pensión de una a tres pesetas. Se amplían las pensiones a los trabajadores inválidos de más de 60 años. Volumen de recaudación en 1935: 45.037.067 pesetas. En 1941: 143.657.493 pesetas.

Seguro de maternidad. Dice el Fuero del Trabajo: "Se incrementará el seguro social de maternidad". En 1940 se reorganizó la obra maternal e infantil. Hoy está en plena ejecución un plan de dispensarios y clínicas. Las principales poblaciones tienen ya Centros de esta clase. Recaudación del seguro en 1935: 5.080.434 pesetas. En 1941: 7.258.612 pesetas. Están utilizando los planes por el Instituto Nacional de Previsión para extender el seguro de maternidad a las mujeres de los trabajadores incluidos en el régimen de subsidio familiar, lo que significará ampliarlo a 1.783.000 mujeres.

Seguro de accidentes: "Se incrementarán los seguros sociales de accidentes y enfermedades profesionales". El 12 de Septiembre de 1941 se abordó el problema más difícil de los que plantean las enfermedades profesionales: el de la silicosis; hoy esta en servicio de

seguro sobre base mutual contra esta enfermedad con retroactividad de efecto. Pensiones pagadas por seguro de accidentes del trabajo en 1936: 6.456.204 pesetas. En 1942: 45.729.160 pesetas.

Subsidio familiar. "Se establecerá el subsidio familiar". La consigna ha sido cumplida y en plena guerra, España es capaz de realizar lo que ningún otro país había osado emprender. Aquí también hablan mejor las cifras. Número de familias protegidas: 834.495. Empresas afiliadas: 359.521. Trabajadores asegurados: 2.520.087.

Protección a la nupcialidad. "Se liberará a la mujer casada del taller y de la fábrica". El 22 de Febrero de 1941, se establecen los préstamos a la nupcialidad: 2.500 pesetas para los varones; 5.000 pesetas para las mujeres que se comprometan a renunciar a su ocupación laboral una vez casadas. La misma disposición establece los premios a la natalidad de que este acto es una realización.

Esta es descarnadamente la verdad. Para algunos hemos ido ya demasiado lejos. Para otros, no nos hemos movido aún; pero ni los temores de los unos ni el desánimo de los otros, pueden torcer nuestra decisión de ir adelante. La Revolución nacionalsindicalista, no puede ser la obra de un día; como la guerra, más difícilmente que la guerra, hay que ganarla hora a hora, con dolor y en combate. Sin cejar un momento en la tenacidad de la brega, sin distinguir

entre grandes y pequeñas batallas.

Hemos probado que existen ya realidades innegables a las que no queremos dar proporciones exageradas, porque sabemos que estamos todavía en el comienzo de la empresa más difícil y más gloriosa de la Patria. La distancia que nos separa del final no es en la Falange más que un motivo para redoblar el brío de las escuadras, alerta contra los pesimismo, contra los sembradores del desaliento; son los mismos que dudaban de nuestra victoria en la guerra de espaldas al riesgo, a la disciplina y a la fe. No necesitamos palabrería vana, sino brazos, inteligencia y voluntades resueltas a vencer. Alerta también contra quienes difunden que la Revolución no tiene más ámbito que el económico y el social. Donde hay una posibilidad de perfección, hay una tarea revolucionaria. No entendiendo a la Falange quien la crea capaz de propugnar un positivismo revolucionario. Toda la ingente transformación material que nos aguarda, es un medio necesario al servicio de una espiritualidad misionera: el destino en lo universal de la Patria.

El acto de hoy es, para quien quiera entender, la demostración más sencilla de esta verdad nacionalsindicalista. Esta ayuda material lograda para unos pocos, es un sacrificio justo impuesto a los demás. No importa la cuantía. Importa el hecho en sí: en lo social, representa un avance que mañana será tan profundo, como requiera la justicia.

Este es el hecho revolucionario en lo material, el medio que sirve a una consigna más alta: la defensa del hogar español. Porque nosotros tenemos una manera reciamente española de entender la familia, unidad natural de convivencia, sabemos que el viejo sentido del hogar, el cultivo de las virtudes tradicionales en la familia, es española, es el mejor camino para la formación de los hombres que mañana han de conducir la gran Patria. Y este retorno a lo nuestro, a lo mejor, es la consigna revolucionaria en lo espiritual.

Contra todos los disgregacionismos exóticos, contra toda la frívola disipación de los hogares, contra las engañosas zaranjadas de civilización, de que los pueblos se visten para morir. Así, constante, abierta, abarcando todos los cruceros de la vida, entendemos y amamos la revolución nacionalsindicalista. Así la entendieron y la amaron tantos que comenzaron la lucha con nosotros a las órdenes del Caudillo y que no tenían otra cosa que perder más que la vida y la Patria.

Y hoy como ayer, la fe en una verdad y en un jefe, es el arma decisiva de nuestra victoria. ¡Arriba España!

Inmediatamente, Su Excelencia el Jefe del Estado, entregó los premios a los favorecidos, dando la mano y saludando afectuosamente a los matrimonios beneficiados.

Terminado el acto, Su Excelencia pronunció el siguiente discurso:

### Discurso del Caudillo

Es para mí tarea muy grata, el venir a presidir la realización de una de nuestras obras. Vosotros sabéis todos, que una de las facetas de nuestro Movimiento, es la inquietud social. Desde el primer día de nuestra Cruzada, cuando cayó sobre mis hombros la pesada carga de gobernar a España y de ganar la guerra, comprendí la responsabilidad que contraía y la trascendencia de la obra que estaba-

mos llamados a realizar. En medio de una guerra difícil, con un porvenir sombrío, entre dificultades amontonadas por la intriga y la pasión extranjera y sobre un país en ruinas, habíamos de alcanzar nuestra victoria y crear una nación.

La victoria nos exigía el sacrificio de todos, pero ese sacrificio, que varios años de guerra nos habían de imponer, no podríamos alcanzarlo si no lográbamos dar unidad al pueblo y si no establecíamos unos lazos más fuertes que los que hasta entonces habían existido entre los españoles.

Así nació para la guerra y para la paz la unidad política de nuestro Movimiento.

No era caprichoso el tomar lo uno ni lo otro. Constituida una necesidad histórica. Nuestra política tenía que servir a la verdad y para que sirviese a la verdad, habíamos de hacerla descansar sobre verdades eternas. Y estas fueron: La ley de Dios, el servicio de la Patria y el bien general de todos los españoles... (Muy bien, muy bien).

Yo pedí en aquellos momentos la ayuda de Dios para ver claramente en el horizonte de nuestra Patria. No me hizo falta mucho tiempo, porque somos una generación que hemos vivido intensamente los dolores de España y llevamos muchos años contemplando cómo el motor que animaba a nuestros enemigos, el fuego que la revolución roja encendía, era el motor de la injusticia social, movido y explotado por todos los partidos. Y mirando a la Historia, vimos cómo se había quebrado la línea y el destino de un pueblo, cuando éste perdió su fe y su espíritu de solidaridad, cuando a caballo de la masonería y del liberalismo, se introduce el capitalismo, destruyendo los gremios y hermandades; y de aquel trato social, continuación del familiar, que era entonces el trato del obrero, pasábamos al que el capitalismo entraña con sus masas de parados, a las colas en las puertas de las grandes manufacturas; al comercio humano; al hombre mercancía que no importa ya que se desgaste ni que perezca, porque hay una masa esperando para relevarlo.

¿Cómo comprendéis vosotros que fuéramos a hacer la unidad de España y a sembrar el espíritu de colaboración para salvarla, si en nuestro Movimiento y en nuestra doctrina no estuviera impreso y nosotros identificados con esas necesidades sociales? No podía ser de otra manera y surgen desde el primer día del Movimiento las Ordenes y las leyes que encaucan nuestras inquietudes. Y es la

primera, una disposición que redime al obrero en paro del pago de la casa, luz y agua, y esto ¿sobre quién había de descansar? Pues naturalmente, sobre los demás españoles. Y aquello que parecía una cosa quimérica, que hacía años, enfrentaba a inquilinos y propietarios, hizo que acudieran a mí las Cámaras de la propiedad a lamentarse. "¿Qué es esto?" preguntaban. Pues, ¿qué va a ser?, se les contestó, que entre todos debemos pagar esas cargas; antes tampoco se pagaban, se las echaban ustedes unos sobre otros, y ahora nos ahorramos los pleitos y juzgados y es un seguro que nos repartimos.

Y siguió a esto la Fiscalía de la Vivienda, creada en una noche de aquellos inviernos difíciles de la guerra. ¿Qué era esto?. Era el medio de saber nuestro mal, era el conocer en pocos meses que el treinta y tres por ciento de las casas españolas eran inhabitables. Lo que hace surgir, para remediarlo, el Instituto de la Vivienda.

Y toda esta suma de inquietudes, cristalizó en la propia guerra, en el Fuero del Trabajo. En él encontraréis la doctrina social de nuestro Movimiento. Sus afirmaciones veís no son vanas elucubraciones, sino que están en marcha y empezamos a recoger el fruto.

Estas son las razones del régimen de nuestra empresa social, y las que animan al Gobierno a seguir constante, y sin desmayos, la obra de dar un poco más de alegría y de pan a todas las familias españolas. Y al ser nuestro Movimiento una Revolución, una nueva manera de ser y de pensar, tiene la permanencia de los grades acontecimientos nacionales. Y porque tiene ese carácter de permanencia, necesita vivificar todas nuestras instituciones, ya que no pueden tener la frialdad burocrática inoperante de la neutralidad de los regímenes liberales, pues, anunciada una verdad, establecida una política, ya no cabe que las instituciones queden al margen de ellas, sino que tienen que recibir del Movimiento todo su calor, dejar aquella frialdad de antaño, para recobrar, con la fe y la esperanza, la seguridad de las grandes empresas.

Y esto es lo que quiero traer a vosotros, miembros del Instituto de Previsión, la confianza de que vuestra obra callada de tantos años, en que multiplicabais cifras para terminar en una miserable peseta de retiro de la vejez, el Movimiento viene a valorarla y a multiplicarla, a hacer verdad y carne vuestros cálculos, a

París.— Marcel Deat, ha sido objeto de un atentado en el curso de una conferencia que pronunciaba en un teatro de la ciudad. El autor del atentado, lanzó contra Marcel Deat, una bomba que rozó el traje de éste y cayó en el suelo. Deat recogió inmediatamente el artefacto, apagó la mecha y lo entregó a un agente de policía. Marcel Deat continuó después su conferencia, afirmando que semejantes métodos no podían, de ninguna manera, impedirle el cumplimiento de su misión.—Efe.

### ¿Un sueño?

Washington.— Comunicado del Departamento de Marina:

"Un mercante norteamericano ha entrado en colisión con algo que se cree ser un submarino enemigo, el cual ha resultado hundido, en el mar Caribe. El hecho se registró el día 18 del corriente. El buque norteamericano se lanzó intencionadamente sobre algo que medio emergía del agua. Al choque siguió una gran explosión y gritos humanos, pero no pudo ser salvado ninguno de los tripulantes del submarino hundido. Durante diez horas, los marinos norteamericanos, buscaron infructuosamente a las presuntas víctimas en el lugar del suceso".—Efe.

Realizar el Fuero del Trabajo de arriba abajo, a establecer los seguros sociales, sin que nos tiemble la mano ni el brazo para acometerlos.

Vengo a repetirles a los españoles la necesidad de esta solidaridad para salvar a España y para darle divisa de grandeza, a los buenos con la fuerza de la razón y a los malos con la razón de la fuerza... (Muy bien, muy bien).

Yo os animo a seguir por este camino, a abrir vuestro corazón a la esperanza, a desechar intrigas, a deshacer calumnias, a castigar maldades, que muchas hemos de encontrar en el camino, porque no en vano se lanzan los millones del extranjero creyendo divididos. Si, la vida de España, la solidaridad de España, está en esta unidad. Para el Instituto Nacional de Previsión, esta unidad es indispensable. Vosotros sabéis que toda la previsión y todos los seguros sociales descansan en eso; en la unidad, en repartir el infortunio entre todos los españoles, para que todos nos a un poquito y de este modo, alzarlo de unos pocos. Que también a ellos les llegue el sol, el calor y la vida que aumente su amor hacia la Patria. Por que esto sea así, yo os invito a gritar conmigo, como afirmación de estas palabras, el grito de nuestro Movimiento: ¡Arriba España!

### LOS MATRIMONIOS FAVORECIDOS

Los matrimonios favorecidos son los constituidos por don Manuel Hernández Naranjo y doña Dolores Marrero, don Antonio Herrera y doña Concepción Rodríguez, ambos de las islas Canarias y a los que han correspondido los premios nacionales. El primero de ellos ha tenido veintidos hijos, de los que viven ocho.

Los premios provinciales relativos a Madrid han correspondido a don Pedro Casero y doña María Barra; don Juan Antonio Martínez y doña Amparo López; don Blas García y doña María de la O. Roncero, de Ciudad Real; don Pedro López y doña Inmaculada Gómez, de la misma provincia; don Efigenio Cervigón y doña Petra Santiago, don Juan Blanco Cano y doña Vicenta Eclija, de la provincia de Guadalajara; don Víctor Aguera y doña Gaudencia Muñoz y don Demetrio Castro y doña Catalina Galvan de Valladolid; don Desiderio Díaz y doña Pastora Iara, de Avila.

También recibieron los premios nupciales correspondientes al mes de Marzo trece beneficiados de la provincia de Madrid, de los cuales tres son señoritas que recibieron 5.000 pesetas.

### CONCLUYE EL ACTO

Terminada la ceremonia Su Excelencia el Jefe del Estado se retiró del salón acompañado por las autoridades y entre los vitores entusiásticos de todos los presentes. A la puerta fué despedido por las autoridades rindiéndosele los mismos honores que a su llegada.

Por último las fuerzas que rindieron honores desfilaron ante las autoridades.

### Mensaje del Primado de España dirigido al pueblo americano

#### Pide que la raza hispana aporte al conflicto mundial, una ayuda que apesure una paz justa y bienhechora

Madrid.—En la emisión de esta madrugada de "Radio España para América", ha sido leído el siguiente mensaje, que el primado de España, dirige al pueblo americano:

"Me pide "Radio España para América", que al tomar posesión de la Sede Primada de Toledo, dirija unas palabras de saludo a la América española.

No puedo dejar de hacerlo, en estos momentos trágicos de la guerra mundial. La España heroica que ha tenido en nuestros días el sublime episodio del Alcázar de Toledo, sabe bien que a veces la guerra es justa y es necesaria. Mas la escuela clásica española de derecho internacional, ha sostenido siempre, que sólo cuando es necesaria la guerra, es justa.

Y no podemos los pueblos hispanos de aquende y allende el océano, en unidad de fe y de lengua y de espíritu, sin odio a ningún pueblo, aun cuanto a todos reconociendo la justa defensa de sus legítimos intereses actuales, mantener en medio del fragor de una terrible guerra mundial, la alteza de los principios de que si no resulta necesaria la prolongación de la guerra, se busque la paz. Aún cuando hay doctrinas filosóficas y jurídicas, que llegan a divinizar la guerra y considerarla casi como el estado natural del hombre, no es menor cierto que ningún jefe de Estado quie-

re arrostrar la responsabilidad de la guerra. Todos dicen haberse sido impuesta.

¿Por qué, pues, no se cogen las maternales exhortaciones del vicario de Cristo, buscando una ordenación justa en que los intereses vitales de todos los pueblos queden respetados y goce la Humanidad de la paz que anhela, de una paz fruto de la justicia y del orden y deje de servir el progreso técnico para una obra de destrucción de vidas humanas, de riquezas productoras, de tesoros de arte y civilización y para facilitar un aumento de nivel de vida a todas las clases sociales y un fecundo intercambio de productos entre todos los pueblos? España, misionera y civilizadora, que ha dejado su huella bienhechora en todos los continentes; España, hidalga, caballeresca y generosa, que tiene también sus justas reivindicaciones, pero que pone por encima de todos los altos ideales de espiritualidad, los invoca en estos momentos de tragedia. Y el Arzobispo de Toledo como Primado de las Españas, al dirigir un saludo a los excelentísimos preladados de las naciones hispano-americanas y a esos pueblos hermanos, pide al Señor que la raza hispana, fiel a sus nobles destinos, aporte al trágico conflicto mundial, una colaboración que apesure los momentos de una paz, justa y bienhechora.—Cifra.

encanean nuestras inquietudes. Y es la